

## INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEPARTAMENTO DE MÚSICA

*Alumnado y niveles pendientes:*

<b>MATERIAS PENDIENTES</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN</b> (pruebas, trabajos, actividades prácticas... <sup>1</sup> )	<b>CONTENIDOS</b> (qué contenidos entran en cada procedimiento)	<b>FECHAS Y CONVOCATORIAS</b>
Se adjunta tabla del alumnado con la materia/nivel pendientes	<p>Dado que el alumno que tiene pendiente la materia de música de 2º de la ESO no cursa actualmente la materia de música, queda descartada la recuperación por evaluación continua.</p> <p>Se le realizarán dos pruebas. La primera, de carácter práctico en la que el alumno tendrá que interpretar una partitura propuesta previamente empleando o bien la voz o bien un instrumento de su elección (flauta, xilófono, guitarra...). Deberá también realizar una improvisación rítmica sobre una base dada previamente. 60%</p> <p>La segunda de carácter teórico, mediante la realización de un cuestionario tipo test y que incluirá la escucha de audiciones. 40%</p>	<p><b>Todos los contenidos se encuentran recogidos en el libro que se ha seguido en el aula. Música I. Editorial AEON.</b></p>	<p><b>Martes 20 de mayo de 2025. A 4ª hora, en el aula de música.</b></p>

<sup>1</sup> ORDEN EDU/424/2024, DE 9 DE MAYO, por la que se desarrolla la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.



<b>Nivel suspenso:</b>	<b>Alumn@s con plan de recuperación</b>
<b>2º ESO</b>	Josué Augusto Américo (ACTUALMENTE NO CURSA MÚSICA EN 3º ESO)